



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO Y PUTUMAYO
SECRETARÍA

AVISO A LA COMUNIDAD

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO, **INFORMA** A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE, MEDIANTE AUTO DEL VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), ESTA CORPORACIÓN, CON PONENCIA DE LA H. MAGISTRADA BEATRIZ ISABEL MELODELGADO PABON ADMITIÓ LA **ACCIÓN POPULAR N° 2019-00577**, INSTAURADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO-REGIONAL NARIÑO, EN CONTRA DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVIAS.

LO ANTERIOR SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DEL INCISO 1º DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 472 DE 1998.

DADO EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS VEINTISIETE (27) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).



OMAR BOLAÑOS ORDÓNEZ
Secretario Tribunal Administrativo de Nariño